

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2020, a las 9H00, en la Avenida Interoceánica Km, 12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, PB, parroquia Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.**, señores:

Accionista	Representante	Número de Acciones	Valor en Dólares de los Estados Unidos de América
HOSPITAL DE LOSVALLES S.A. HODEVALLES	Diana Ingrid Pinilla Rojas	1,200	1,200.00
JOSE OLMEDO MANCERO BUCHELE		200	200.00
MONICA CATALINA PEREZ VEGA		200	200.00
MONICA PATRICIA PONTON VILLABA		200	200.00
PEDRO FELIPE ROSALES CARTAGENA		200	200.00

Los accionistas por unanimidad designan al señor José Antonio Caiza como Presidente Ad Hoc de la Junta; y, a la señorita Diana Ingrid Pinilla Rojas como Secretaria Ad Hoc de la Junta. El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum; la Secretaria de la Junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día el cual es: **1. INFORME DEL GERENTE 2. INFORME DEL COMISARIO. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; 5. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DEL GERENTE:** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente. **2. INFORME DEL COMISARIO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad a prueba dicho informe. **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **4. RESOLUCIÓN SOBRE EL**

X

DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en los estados financieros adjuntos, y propone que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de \$1.574,61 tomados de la utilidad del ejercicio, Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **5. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** El Presidente toma la palabra y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Herrera. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Cesar Herrera para el ejercicio fiscal 2020. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna Se levanta la Sesión a las 10h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES; f) JOSE OLMEDO MANCERO BUCHELE; f) MONICA CATALINA PEREZ VEGA ; f) MONICA PATRICIA PONTON VILLABA; f) PEDRO FELIPE ROSALES CARTAGENA; f) JOSÉ ANTONIO CAIZA - PRESIDENTE AD HOC; f) DIANA INGRID PINILLA ROJAS – SECRETARIA AD HOC. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Diana Ingrid Pinilla Rojas
SECRETARIA AD HOC